

INFORME COMISARIO

AÑO 2017

Señores presidente y Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SATELITETRANS S.A. y dando cumplimiento con el Art 321 de la Ley de Compañía en mi calidad de Comisario de esta Compañía, a Ustedes respetuosamente acudo y cumplo con mi obligación de informar sobre el período económico correspondiente al año 2017.

Primero: Mi opinión sobre el cumplimiento de las Normas Legales Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio ha sido apegada a la Ley.

Segundo: Los procedimientos de control Interno de la Compañía han sido claros y satisfactorios para el manejo de esta institución.

Tercero: Mi opinión con respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad son claras y verdaderas y no tengo ninguna objeción ni duda y que además han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados en nuestra sociedad económica. Por las razones expuestas señores socios, me permito sugerir a ustedes la aprobación del Estado Financieros del año 2017.

Cuarto: Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías

Atentamente,

Mendez Victor
C.I. 0101097863
Comisario